



H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN FRANCISCO, A.C.



San Francisco del Rincón Gto; a 25 de Noviembre de 2022

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.
PRESENTES:

Por medio de la presente les enviamos un cordial y afectuoso saludo, solicitando un incremento para el próximo año 2023 siendo el donativo actual mensual de \$ 85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n) el cual solicitamos un aumento de \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100m.n) lo que quedaría en \$150,000.00 (ciento cincuenta, mil pesos 00/100 m.n). Esto con la finalidad de solventar los gastos de nómina de los bomberos de base que asciende a \$95,000.00 mensuales ya con el impuesto del IMSS y el ISR, así como los gastos mensuales de combustible de las unidades de \$ 25,000 en temporada baja ya que en temporada de pastizales aumenta el doble, sin contar con los recibos de los servicios de agua, luz y telefonía y mantenimiento de unidades, equipo para poder atender los servicios de emergencia y gastos en genera.

Ya que nuestro principal ingreso era la venta de agua que desde Mayo de 2021 el cual se suspendió por el incremento del costo del metro cubico en el recibo de agua y ya no era sustentable para la institución.

Sin otro asunto por el momento en espera de una respuesta favorable quedamos de Uds. Como sus más atentos y seguros servidores su generosidad es apreciada por todos y cada uno de los integrantes de este H. Institución.

ATTE:


ING. JAIME ANTONIO CAMARENA ROCHA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE BOMBEROS


ING. GERARDO FRAUSTO CHAGOLLA.
TESORERO DEL CONSEJO DE BOMBEROS



San Francisco del Rincón, Gto., a 22 de noviembre de 2022.
Asunto: Solicitud de continuidad en aportación.
Oficio: EPRR639/2022.

**H. Ayuntamiento 2021-2024
Municipio de San Francisco del Rincón**

**At'n: Lic. Alejandro Antonio Marún González
Presidente Municipal San Francisco del Rincón**

Reciban un cordial saludo.

Por este medio se solicita de la manera más atenta dar continuidad a la aportación para el gasto operativo de la **Escuela Preparatoria Regional del Rincón en el Ejercicio 2023**, lo anterior en el marco de lo establecido en el Decreto de Creación 204 y en el Convenio de Coordinación para la creación y operación de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón celebrado 10 de septiembre de 2004, conforme a la cláusula sexta que establece; *"El gasto anual de operación de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón, se cubrirá como a continuación se establece:*

I.- Un 50% que será aportado por EL GOBIERNO DEL ESTADO y LOS MUNICIPIOS de la forma siguiente:

- a) Un 25% El Gobierno del Estado*
- b) Un 12.5 % El Municipio de San Francisco del Rincón Guanajuato*
- c) Un 12.5 % El Municipio de Purísima del Rincón*

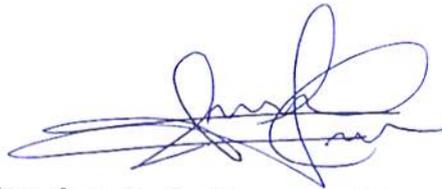
II.- Un 50% que será gestionado por LOS MUNICIPIOS para que sea cubierto por instancias públicas federales, sector empresarial y social."

Para el ciclo escolar 2022-2023 se cuenta con una matrícula de 1,472 jóvenes de la región, la población atendida del municipio de San Francisco del Rincón es de 950 alumnos que representa un 64.5%, por lo que el compromiso programas y apoyos económicos que aporta el municipio es fundamental para la operación y consolidación de este gran proyecto educativo.

La Escuela Preparatoria Regional del Rincón, comprometida con las y los jóvenes francorinconenses, ha construido un prestigio en la región, que se refleja en sus indicadores educativos de calidad y el impacto de sus egresados en el campo profesional y comunitario, abonando al desarrollo del municipio y a una cultura de paz.

Sin otro particular de momento, agradezco la atención que se sirva prestar al presente.

Atentamente



ESCUELA PREPARATORIA
REGIONAL DEL RINCÓN
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
CCT-11EBH0249K
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

Mtra. Ana Celia Reynoso Sánchez
Directora de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón

C.c.p.

Mtro. Jorge Enrique Meza Hernández. - Secretario de Educación de Guanajuato. - SEG.
Mtro. Aldelmo Emmanuel Israel Reyes Pablo. -Subsecretario de Educación Media Superior y Superior SEG.
Lic. José de la Luz Martínez Romero. - Director General de Educación Media Superior SEG.
Archivo.



Municipio de
San Francisco
del Rincón, Gto.

**Tesorería
Municipal**

23 NOV 2022

[Handwritten signature]

RECIBIDO

Patronato Lupe Gómez de Del Moral, A.C.

De colores, unidas por la salud

San Francisco del Rincón Gto., 14 de noviembre del 2022.

De Colores Patronato
Lupe Gómez de Del Moral
unidas por la salud

C.P. ADRIAN GONZÁLEZ PULIDO.

TESORERO MUNICIPAL

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.

PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo de la Sra. Abril del Moral Gómez, presidente del Patronato Lupe Gómez De Del Moral, A.C. Institución dedicada a la prevención y detección oportuna del Cáncer de Mama y Cervicouterino.

Por otra parte, le solicito de la manera más atenta la Renovación del convenio de Participación del Municipio de SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. 2023 con el Patronato Lupe Gómez de Del Moral, A.C., a través del cual se hace el Donativo Mensual \$6800.00 (seis mil ochocientos pesos 100/MN) para la realización de estudios de Cáncer de Mama, Cervicouterino, Próstata y Osteoporosis a la población de su municipio. OK

Agradecemos su valiosa participación y apoyo; sin otro particular me reitero a la orden y quedo en espera de su amable respuesta.

De Colores Patronato
Lupe Gómez de Del Moral

Yadira Venegas Lara
C.P. YADIRA VENEGAS LARA.

DIRECTORA



Municipio de
San Francisco
del Rincón, Gto.

**Tesorería
Municipal**

16 NOV. 2022

Lorena
RECIBIDO

PATRONATO LUPE GÓMEZ DE DEL MORAL, A.C.

Patronato Lupe Gómez de Del Moral, A.C.

Manuel Doblado No. 229 Local A · Zona Centro · Tel.: (476) 743.0853
San Francisco del Rincón, Gto. · C.P. 36300 · Patronato Lupe Gómez de Del Moral, A.C.
pluegomezde_delmoral@hotmail.com · www.patronatolupegomez.org



Patronato Lupe Gómez de Del Moral, A.C.
De colores, unidas por la salud

San Francisco del Rincón Gto., 14 de noviembre del 2022.

De Colores Patronato
Lupe Gómez de Del Moral
unidas por la salud

LIC. ANTONIO ALEJANDRO MARUN GONZALEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.

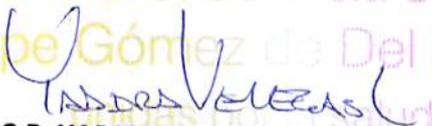
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo de la Sra. Abril del Moral Gómez, presidente del Patronato Lupe Gómez De Del Moral, A.C. Institución dedicada a la prevención y detección oportuna del Cáncer de Mama y Cervicouterino.

Por otra parte, le solicito de la manera más atenta la Renovación del convenio de Participación del Municipio de SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. 2023 con el Patronato Lupe Gómez de Del Moral, A.C., a través del cual se hace el Donativo Mensual \$6800.00 (seis mil ochocientos pesos 100/MN) para la realización de estudios de Cáncer de Mama, Cervicouterino, Próstata y Osteoporosis a la población de su municipio.

Agradecemos su valiosa participación y apoyo; sin otro particular me reitero a la orden y quedo en espera de su amable respuesta.

De Colores Patronato
Lupe Gómez de Del Moral


C.P. YADIRA VENEGAS LARA.

DIRECTORA

PATRONATO LUPE GÓMEZ DE DEL MORAL, A.C.

Recibi
16/Nov/2022
Juan Daniel
Moreno.

Patronato Lupe Gómez de Del Moral, A.C.

Manuel Doblado No. 229 Local A · Zona Centro · Tel.: (476) 743.0853
San Francisco del Rincón, Gto. · C.P. 36300 · Patronato Lupe Gómez de Del Moral, A.C.
plupegomezde_delmoral@hotmail.com · www.patronatolupegomez.org



DELEGACIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.
CONSEJO DIRECTIVO.

A 15 de Noviembre de 2022.

Lic. Alejandro Antonio Marún González.
Presidente Municipal de la Ciudad de
San Francisco del Rincón, Gto.
P R E S E N T E .

Asunto: Solicitud de apoyo.

Reciba un cordial saludo del que suscribe, deseándole continúe con mucho éxito en su gestión junto con su Honorable Ayuntamiento. A su vez sirva la presente para solicitar su apoyo a esta Benemérita Institución.

Como es de su conocimiento Cruz Roja Mexicana es una Institución sin fines de lucro, y no es una dependencia Gubernamental, que para su sostenimiento requiere de Donativos y de Eventos que pudiésemos realizar para la recaudación de fondos, por lo que solicitamos el apoyo de Empresarios, Industriales y Gobierno ya sea Municipal, Estatal o Federal, motivo por el cual le Solicitamos tenga en bien contemplar el que se nos siga Otorgando el Apoyo Económico Mensual como hasta hoy. El importe actual es de \$83,500.00 (Ochenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mismos que son destinados para cubrir parte de los gastos operativos mensuales y son en;

- *Combustible para las unidades de emergencia.
- *Sueldo de 2 elementos de base (1 escuadra).
- *Consumo de energía eléctrica del inmueble.
- *Renta de líneas telefónicas.
- *Complemento para el pago de material de curación utilizado en ambulancias.

A su vez solicitamos, que de considerarlo viable se nos otorgue un incremento en dicha apoyo mensual, a partir del próximo año 2023, atendiendo al ajuste por concepto de aumento en los precios del combustible utilizado para las unidades éste de acuerdo al tanto por ciento de la inflación anual, así como al hecho de que hemos contratado más personal de base para cubrir la zona sur-poniente del municipio "módulo Santa Fe", reduciendo drásticamente con lo anterior los tiempos de respuesta para nuestra ciudadanía, pero de igual forma elevando nuestra nómina quincenal, por lo que pudiéramos solicitar el aumento a una cuantía de \$110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N) de forma mensual.

Agradecemos de antemano en nombre de todos los Voluntarios quienes conforman la Cruz Roja en su municipio por su valioso apoyo, así como de su servidor. Esperando vernos favorecidos en la petición antes mencionada, quedando de usted(es) como sus seguros servidores.

Atentamente
"Seamos Todos Hermanos"

Lic. Juan Carlos Ángel Gorostieta.
Secretario del Consejo Directivo Local.

C.c.p. Archivo.



"Una sola vez no basta #DONA+"

Bldv. Juventino Rosas #1106, Barrio de Guadalupe C.P. 36365 E-Mail:cmsfr@hotmail.com
San Francisco del Rincón, Guanajuato, México.





Casa Divina Providencia de San Francisco de Asís, A.C.



MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON
LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E

La que suscribe María Dominga Porto Esquivel, directora general de CASA DIVINA PROVIDENCIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS, A.C., con el debido respeto comparezco ante Usted para primeramente agradecer el donativo de \$ 11,450.00 que mes con mes vienen realizando a esta Institución para el sostenimiento de los ancianos y desvalidos que viven en esta casa y a los cuales atendemos en sus necesidades.

Por tal motivo para poder seguir realizando nuestras actividades en el año venidero es que acudimos a Usted(es) para solicitarles nuevamente el Donativo correspondiente para el 2023, y en la medida de sus posibilidades un incremento a \$ 12,500.00 ya que por el momento estamos atendiendo algunas observaciones que tanto el Sistema DIF Estatal y la Secretaría de Salud nos están solicitando en cuanto a reparación de las instalaciones y de la preparación que deben tener las personas que nos apoyan en el cuidado de los adultos mayores que viven en esta casa; con el apoyo que nos han brindado hasta este momento podemos atender en sus necesidades de alimentación y habitación a los ancianos que habitan en la casa y que por cuestiones familiares y económicas no pueden dar una cuota de recuperación.

De la misma manera sirva el presente para solicitar nuevamente nos sigan brindando durante todo el año venidero el apoyo con el pago del servicio de energía eléctrica, lo que también les agradecemos enormemente.

A nombre propio, de la Institución que represento, de todas los ancianos que viven en esta casa y gozan de su generosidad y del personal que los atiende en sus necesidades, agradecemos el apoyo brindado y la generosidad que siempre nos brindan, y nos despedimos rogando a Dios por el éxito de sus actividades y sin otro particular quedamos a sus órdenes.

San Francisco del Rincón, a 16 de Noviembre de 2022

ATENTAMENTE

María Dominga Porto Esquivel

Directora General



Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

Presidencia Municipal

17 NOV. 2022

REGIBIDO

Encuesta

CASA DIVINA PROVIDENCIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS, A.C.
MADERO No. 328 TEL. (476) 743-0072
SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

MADERO No. 328 * ZONA CENTRO * TEL.: (476) 743-00-72
C.P. 36300 * SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.
R.F.C. CDP 650202 SK7



San Francisco del Rincón, Gto. A 21 de noviembre del 2022

SR. PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ
Y H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, esperando se encuentre bien en unión de su familia y personal que labora en Presidencia Municipal.

Después de saludarlo, externamos nuestro profundo agradecimiento por el apoyo brindado durante este año 2022, pues con su ayuda y demás personas que apuestan al cambio de nuestra Sociedad hemos podido apoyar a la niñez más vulnerable de nuestra sociedad. Las cuales algunas de ellas lograron terminar la educación básica (primaria). Los servicios que brindamos son atención psicológica individual, atención médica general, área educativa (primaria), nutrióloga que lleva control de cada niña de manera personal, los talleres productivos, danza, y además psicoterapia a las familias de las niñas generando de alguna manera contribuir a disminuir el hambre, fortalecemos la educación, la cultura y fomentamos el desarrollo armónico de las niñas. Al mismo tiempo ponemos a su disposición la información de que somos una institución sin fines de lucro, legalmente constituida en 1980, nuestro objetivo es orientar y preservar de toda corrupción moral a la niñez y juventud desamparada del sexo femenino que se encuentre en esas circunstancias de peligro, otorgándoles una formación moral y cívico sólidas, así como educación preescolar, primaria y secundaria y la enseñanza de un arte u oficio, todo ello independientemente de que se posea o no progenitores

Es por esto que haciendo un llamado a su buen corazón solicitando nuevamente **la renovación del apoyo económico mensual para el próximo año 2023.**

Sinceramente le agradecemos su generosidad y de nuestra parte rogamos al Sagrado Corazón de Jesús por todas sus necesidades y el buen éxito en todas sus actividades. Sin más de momento me despido de usted esperando su favorable respuesta.

ATENTAMENTE



Municipio de
San Francisco
del Rincón Gto

**Tesorería
Municipal**

23 NOV. 2022

[Handwritten signature]
RECIBIDO



Purísima del Rincón, Gto. A 17 de noviembre del 2022

SR. PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZALEZ

Y H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, esperando se encuentre bien en unión de su familia y personal que labora en Presidencia Municipal.

Después de saludarlo, externamos nuestro profundo agradecimiento por el apoyo brindado durante este año 2022, pues con su ayuda hemos podido darle a quienes necesita una nueva oportunidad de vida.

Sirva la misma para hacer de su conocimiento que somos una institución sin fines de lucro, legalmente constituida en 1997, nuestro objetivo es la Rehabilitación de mujeres con problemas de abuso y dependencia de sustancias tóxicas. Nuestra misión es fortalecer la dignidad humana a través de la atención de la mujer en situación vulnerable, ya que nuestra población atendida se refiere a personas que provienen de hogares disfuncionales, con antecedentes de violencia, rezago educativo, exclusión, bajo nivel socioeconómico y nulo reconocimiento de la autoridad. La mayoría de nuestras usuarias previo al ingreso a esta institución se encontraban sin ninguna actividad productiva, laboral ni académica, mismo que las orillaba a conductas antisociales relacionadas al uso de sustancias psicoactivas. Cabe señalar que a la fecha atendemos a usuarias provenientes de los pueblos del rincón y en su mayoría adolescentes.

Actualmente ofrecemos tratamientos residenciales de 4 meses, trabajando el Modelo Oláez en sus cuatro pilares: Educación, Espiritualidad, Trabajo y Disciplina. Contamos con el reconocimiento RCEN-GTO-016-18 por parte del CONADIC mismo que nos reconoce como centro profesional debido al modelo de atención brindado.

Los servicios que brindamos son atención psicológica individual, psicoterapia grupal, atención médica general y especializada en adicciones, área educativa (primaria, secundaria, preparatoria online y educación continua), activación física, desarrollo cultural, talleres productivos, danza, y además psicoterapia grupal a las familias de las beneficiarias, ofreciendo de esta manera atención integral para su rehabilitación y reinserción.


F. J. J. J.
18/11/2022



El problema de las adicciones es un asunto de salud pública pues representa un serio problema que no solo se queda en quien lo padece, debido a ello, para su atención se requiere de personal profesional, espacios dignos y contar con los medios necesarios, y esto conlleva altos costos que sin la colaboración de organizaciones públicas y privadas no se podrían llevar a cabo de forma eficiente y de calidad.

Es por esto que haciendo un llamado a su buen corazón solicitamos la **renovación del apoyo económico mensual para el próximo año 2023**. Entendemos que estamos pasando por tiempos difíciles, debido a la contingencia de salud, sin embargo el problema de las adicciones no se detiene, por lo tanto resulta necesario seguir sumando esfuerzos, por lo que es en este momento preciso trabajar en corresponsabilidad y velar por el bien de la sociedad.

Sinceramente le agradecemos su generosidad, de nuestra parte rogamos al Sagrado Corazón de Jesús por todas sus necesidades y el buen éxito en todas sus actividades.

Sin más de momento me despido de usted esperando su favorable respuesta.

ATENTAMENTE

HNA. MA. GUADALUPE VAZQUEZ PEREZ
DIRECTORA

SAN FRANCISCO DEL RINCON GTO.24 DE NOVIEMBRE 2022
ATENCION H AYUNTAMIENTO SAN FRANCISCO DEL RINCON GTO.
PETICION PARA RENOVACION DE APOYOS DEL AÑO SIGUIENTE



POR MEDIO DE LA PRESENTE EN CALIDAD DE REP LEGAL DE LA ASOCIACION CIVIL AQUÍ MENCIONADA, Y DE LA MESA DIRECTIVA QUE NOS PRESIDE NOS SIRVIMOS PARA SALUDARLES Y AGRADECERLES DE ANTE MANO POR TODO EL Y LOS APOYOS RECIBIDOS TANTO EN ESTE GOBIERNO EN TURNO COMO EN LOS ANTERIORES, HACIENDO SABER DE NUESTRAS NECESIDADES COMO ORGANISMO SIN FINES DE LUCRO Y PONIENDO DELANTE DE USTEDES LA PETICION DE RENOVACION DEL APOYO QUE SE NOS HACE LLEGAR CADA MES, Y EN LA MISMA PETICION HACIENDO INCAPIE DENTRO DE SUS POSIBILIDADES NOS SEA AUTORIZADO UN INCREMENTO EN LOS APOYOS YA QUE NUESTROS GASTOS FIJOS MENSUALES ESTAN POR SOBRE LOS 15 MIL PESOS.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO POR EL APOYO MENSUAL EL CUAL ES DE \$4,160 AL MES, EN ESPERA DE SU COMPRESION Y COLABORACION EN ESTA TAREA QUE ES PARTE DE LAS GESTIONES Y PROMESAS DE CAMPAÑA Y POR NUESTRA PARTE QUEDANDO EN DISPONIBILIDAD DE DAR UN SERVICIO A NUESTRA SOCIEDAD QUE TANTA AYUDA NECESITA DADO A LOS ALTOS INDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD COMO UNA CONSECUENCIA DE LO MISMO.

ES DE NUESTRO MUTUO INTERES EL APOYAR A NUESTRO GOBIERNO EN TURNO Y DEL COMPROMISO EXPRESADO DESDE LA CAMPAÑA EL AYUDAR Y FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL, EN ESPERA TAMBIEN DE SU APOYO Y COLABORACION SIN MAS QUEDANDO EN ESPERA DE LO AQUÍ MENCIONADO Y REQUERIDO.

BAJO LA RAZON SOCIAL DENOMINADA: MINISTERIO DE COMPASION EL CAMINO JUAN 14:6 A.C CON DOMICILIO EN CALLE IGNACIO ALLENDE 307 COL CENTRO EN SAN FRANCISCO DEL RINCON GTO, SIENDO UNA INSTITUCION SIN FINES DE LUCRO. ESTANDO ABIERTOS Y COMPROMETIDOS PARA AYUDAR A TODA PERSONA INDEPENDIEMENTE DE CUALQUIER INDOLE DE PROBLEMÁTICA Y DE CUALQUIER LUGAR QUE SE NOS PIDA LA AYUDA.

NUESTRA VISION, MISION Y OBJETIVO ES CREAR UN ESPACIO ESPECIALIZADO EN EL AMBITO DE LAS DROGAS, ALCOHOLISMO, ESTRESS, DEPRESION, SUICIDIO, ENTRE OTRAS PROBLEMATICAS, GENERANDO ASI UNA SOLUCION Y ERRADICACION DE CUALQUIER PROBLEMÁTICA. CON 5 AÑOS Y MESES EN FUNCIONES, AGRADECEMOS A DIOS Y A USTEDES COMO GOBIERNO Y A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN HECHO POSIBLE NUESTRA FUNCIONALIDAD, GENERANDO ASI UNA ESTADISTICA SATISFACTORIA CON LOS CASOS YA TRATADOS DE FAMILIAS COMPLETAS QUE HAN RESUELTO SUS DIVERSAS PROBLEMATICAS Y DE QUIENES LLEVAMOS UN SEGUIMIENTO EN SUS RESTAURACIONES.

DANDONOS A LA TAREA DE SEGUIR AYUDANDO A QUIENES HAN CAIDO EN ESOS INFORTUNIOS DE LAS ADICCIONES, POR SUS APOYOS PASADOS Y SIENDO OPTIMISTA POR LOS FUTUROS DIOS MEDIANTE, SEGUIREMOS DISPONIBLES PARA GENERAR UNA AYUDA EN COALICION CON USTEDES PARA LOGRAR LAS PROMESAS DE CAMPAÑA DE NUESTRO ACTUAL GOBIERNO.QUEDANDO A SU

DISPONIBILIDAD Y AGRADECIDOS DE ANTEMANO SIN MAS UN SERVIDOR EN REPRESENTACION DE LA MISMA.

JUAN JOSE CARO ORTEGA.

Ministerio de Compasión El Camino Juan 14:6, Asociación Civil

Calle Allende n° 307 norte Col. Centro San Francisco del Rincón, Guanajuato

Tel: 3313867054. Email: jjc-redimido73@hotmail.com

Email: ministeriodecompasionelcamino@gmail.com

<http://www.ministeriodecompasionelcamino.com>

RECEBIDO

RECEBIDO



autismo.acsanfco1@gmail.com
476 146 9472/476 130 35 46
Juárez #705 Zona centro
San Francisco del Rincón, Gto

San francisco del Rincon, 04 de noviembre del 2022

H. AYUNTAMIENTO

At'n: Alejandro Antonio Marún González

PRESENTE:

ALCALDE SAN FRANCISCO DEL RINCON

Por medio de la presente la A. C. sin fines de lucro "Vida y Esperanza para la Persona Autista" se dirige a usted para solicitarle de su valioso apoyo para continuar con la ayuda mensual que es para el sostenimiento y mantenimiento de la A. C. ya mencionada; A la vez agradecerle el apoyo que nos han brindado. Así mismo como hacerles mención si está en sus posibilidades de poder obtener un aumento en el apoyo que esperemos seguir contando con él, todo en beneficio de nuestros niños y niñas con Autismo, en donde desde que existimos hemos integrado infantes que vivían en la exclusión, así como su entorno familiar han dado cambios positivamente de 360°.

Sin otro particular reciba nuestro cordial saludo y agradecimiento, quedando a la orden como S.S.



VIDA Y ESPERANZA PARA LA PERSONA AUTISTA A.C.
RFC: VEP180314API
San Francisco del Rincón, Gto.
[Signature]

Mra. Amalia Morales Marún

Representante Legal A.C



Presidencia Municipal

14 NOV. 2022



Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. **Tesorería Municipal**

14 NOV. 2022

RECIBIDO

*Enterado:
Secretaría de Ayuntamiento
Dar seguimiento.*

No veas mis dificultades....

Pues te perderas cada detalle de mis capacidades



Irapuato, Gto., 16 de noviembre del 2022.

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ

Presidente Municipal de San Francisco del Rincón, Gto.

Presente

Muy estimado Presidente Municipal Alejandro Antonio Marún González:

Le saludo con mucho afecto, al tiempo que, por este medio, quiero agradecer el invaluable apoyo y compromiso que ha tenido para bien de las niñas y niños francorinconenses que acuden a su rehabilitación en CRIT Guanajuato.

Asimismo, pongo en manos de usted y del H. Ayuntamiento, nuestra atenta solicitud para que pueda ser considerado en el presupuesto de egresos del 2023, el donativo por \$100,000 pesos. Monto que nos permitirá dar continuidad en el proceso de rehabilitación de las niñas y niños que de su municipio se atienden en CRIT Guanajuato

Deseando que esta donación sea factible, reiteramos nuestro agradecimiento por toda la confianza que han depositado en la labor que realizamos por las niñas y niños con discapacidad de San Francisco del Rincón.

Reciba un fuerte abrazo y nuestra patente voluntad de seguir trabajando con usted, en favor de quienes más lo necesitan.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN FRANCISCO ROCHA RUENES

Director General CRIT Guanajuato

Tel. 477 882-92-89

PECODI SANTA EDUWIGES, A.C.

- Srta. H. Ayala
- Tejerina

San Francisco del Rincón, Gto.
A 15 de Noviembre de 2022

Para: Lic. Alejandro Antonio Marún González
Presidente Municipal
ASUNTO: Solicitud de apoyo para Pecodi Santa Eduwiges A.C.

At'n Lic. Pascual Sánchez Muñoz
Secretario del ayuntamiento

Estimado Sr. Presidente municipal:

La asociación civil Pecodi Santa Eduwiges A.C. estamos conformados legalmente desde hace 3 años, y nuestra labor principal es ayudar a personas con discapacidad con enfermedades crónico degenerativas, en situación vulnerable y en comunidades indígenas, con la finalidad de asegurar el ejercicio de sus derechos humanos fundamentales, así como promover su plena inclusión.

Llevamos a cabo actividades que permiten su desarrollo integral, así como su protección física, mental. Proveemos ayudas técnicas tales como dispositivos tecnológicos, aparatos médicos para rehabilitación, y también brindamos atención a los requerimientos básicos de subsistencia (alimentación, vestido y vivienda) y apoyo para servicios funerarios.

Es por ello que nos dirigimos de manera respetuosa para solicitar un apoyo permanente para cubrir los gastos básicos de nuestra operación. De esta forma podremos concentrarnos en cumplir nuestro objeto social con mucha más facilidad.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente, esperando una respuesta favorable a nuestra petición.

Atentamente,

Valentín Garibay Delgadillo
Presidente del consejo
Representante legal
Pecodi Santa Eduwiges A.C.



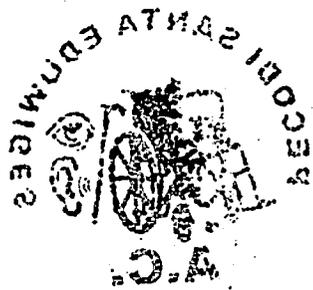
1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951



1950-1951

PECODI SANTA EDUWIGES, A.C.

Anexo: Datos fiscales de la donataria, copias de las actas, copia del cluni, cumplimiento de obligaciones fiscales, constancia de situación fiscal, lista de gastos, fijos y labores sociales.

Lista de gastos fijos mensuales:

- Renta \$ 3,500
- Internet. \$ 460
- Celular. \$. 612
- Luz. \$ 338
- Agua. \$ 154
- Honorarios
- Contador. \$ 1,740
- Comunicación social \$ 1,740
- Total \$ 8,544

Labor mensual (programas)

- 8 Traslados a personas con cáncer para quimioterapia \$ 8,000
- 10 hemodiálisis \$ 15,000
- 10 despensas \$ 5,000
- 10 equipos para curaciones, agua oxigenada, gasas, sondas, etc.... \$ 4,500
- Total \$ 32,500

Labor cada año

Apoyo a estudiantes de bajos recursos, de escuela regular, estudiantes con discapacidad y sin discapacidad adultos de Inaeba. Con 600 libretas y útiles escolares de un costo de \$18,000.

Pecodi Santa Eduwiges A.C.
RFC: PSE190917514
CLUNI: PSE190917116MF
DONATARIA FOLIO: 3696315}

CORREO ELECTRÓNICO: pecodistaeduwiges.a.c@gmail.com

pecodisantaeduwiges@gmail.com

Teléfono: 476-113-3121

ANDADOR DEL PERPETUO SOCORRO No. 401
COL. VILLAS DE GUADALUPE
C.P. 36365 / SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.
TEL. 476 113 31 21 / E-mail: pecodistaeduwiges.a.c@gmail.com



PECODI SANTA EDUWIGES, A.C.

Datos bancarios:

City Banamex

Pecodi Santa Eduwiges A.C.

No. cuenta 8199479420

Clabe interbancaria: 002237701849602124

ANDADOR DEL PERPETUO SOCORRO No. 401
COL. VILLAS DE GUADALUPE
C.P. 36365 / SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.
TEL. 476 113 31 21 / E-mail: pecodistaeduwiges.a.c@gmail.com



Suc. 327 SAN FCO. DEL RINCON
FRANCISCO OROZCO MUÑOZ 101
SAN FRANCISCO DEL RINCON

El Banco Nacional de México

CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL	
GAT Nominal antes de impuestos	No Aplica
GAT Real antes de impuestos	No Aplica
Interés Aplicable o Rendimientos	No Aplica
Comisiones efectivamente cobradas	\$0.00
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada	



0000776

PECODI SANTA EDUWIGES AC
AND DEL PERPETUO SOCORRO 401 V
VILLAS DE GPE CH
36365 SAN FRANCISCO DEL RI, GUANAJUATO C.R.36301

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".
Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 31/OCT/2022
Cuenta de Cheques Moneda Nacional	8199479420	\$1,000.01	\$1,000.01
CLABE Interbancaria	002237701849602124		

CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL

RESUMEN DEL: 01/OCT/2022 AL 31/OCT/2022

CONTRATO	8199479420	
Saldo Anterior		\$1,000.01
(+) 0 Depósitos		\$0.00
(-) 0 Retiros		\$0.00
SALDO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		\$1,000.01

Saldo Promedio	\$1,000.01
Días Transcurridos	31
Cheques Girados	0
Cheques Exentos	0

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO

Cheques 7018 4960212

RETIROS	DEPOSITOS
\$0.00	\$0.00

SALDO MINIMO REQUERIDO

Saldo mínimo requerido para evitar la comisión por Manejo de Cuenta: \$10,000.00

Servicio de Administración Tributaria

Notas

- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.
- 5.- La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||PSE190917514|22NC8056344|05-09-2022|P||00001088888800000031||

Sello Digital

Tcr4Rh/lfHN9pvQugqx5eCjsxHGj+KE3QahSpjQdi828gaOj9djl7d8Ch9NFwSjl1TqY2yrfNavWU1bCjbtN3FShCQRmf
Z800ZxcDKLluRezrfGuPeFlmezKPAwziHE7hY+E4g72adgc1DQgHPhzYRT39T0upuay8J9g+njRTTI=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Constancia de Situación en Materia de Obligaciones Fiscales Estatales

Registro Estatal de Contribuyentes: PSE190917514
 Nombre, Denominación o Razón Social: PECODI SANTA EDUWIGES AC
 Representante Legal: VALENTIN GARIBAY DELGADILLO
 Estatus del Contribuyente: ACTIVO

Por medio de la presente se hace constar que de acuerdo con la información que obra en poder del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, a la fecha de la expedición de la presente Constancia, **PECODI SANTA EDUWIGES AC** se encuentra en **INCUMPLIMIENTO** con las siguientes obligaciones fiscales estatales:

- **OBLIGACIÓN INCUMPLIDA: Se detectan omisiones en la presentación de declaraciones o pagos, marcados con una 'X'**

IMPUESTO SOBRE NOMINA

Ejercicio Fiscal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
2022					X	X	X						

Revisión Practicada el día 5 del mes Septiembre de 2022 a las 09:52:21 horas.

El estatus de cumplimiento o incumplimiento del contribuyente que se refleja en la presente Constancia, podrá variar derivado del ejercicio de las facultades conferidas al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, en términos de la legislación fiscal aplicable y del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato.

En materia de impuestos estatales, la presente Constancia únicamente verifica que se encuentre al corriente en el cumplimiento respecto de la presentación de las declaraciones a que haya lugar, sin que su estatus refleje el correcto entero de los impuestos estatales declarados o pagados, por lo que no se extinguen las obligaciones que resulten por alguna omisión.

Si requiere solicitar aclaraciones respecto de la Constancia que se expide, podrá hacerlo mediante correo electrónico, en la dirección soporte@guanajuato.gob.mx, para lo cual, deberá adjuntar la documentación que respalde su petición; o bien acudir a cualquier Oficina de Servicios al Contribuyente presentando de igual manera, la documentación soporte.

Se expide la presente constancia, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, fracción V, 6, 7, 10, 11, 58, 63, 69, 71 y 102 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato; 7, fracción X, 27, fracción III y 77, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 8 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1, 2, 6, fracciones I, II, V, XIII, XXXVII y XLI, 7, fracción III y 15 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato; 1, 19, fracción III, inciso a), 23, 31, fracción I, 33, 34, fracciones II, V y X del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato; y, Reglas III.1.1 y III.1.2 de la Resolución Miscelánea Fiscal del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2021, a solicitud de **PECODI SANTA EDUWIGES AC**, así mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 82 y 85, fracción IV de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato.

Constancia de Situación en Materia de Obligaciones Fiscales Estatales



El Director de Servicios al Contribuyente

C.P. Jorge Eduardo Enríquez Arredondo

PSE19091751431A20220905095221I

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



PSE190917514
Registro Federal de Contribuyentes

PECODI SANTA EDUWIGES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 19090382280
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
SAN FRANCISCO DEL RINCON , GUANAJUATO A 15 DE NOVIEMBRE DE 2022



PSE190917514

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	PSE190917514
Denominación/Razón Social:	PECODI SANTA EDUWIGES
Régimen Capital:	ASOCIACION CIVIL
Nombre Comercial:	PECODI SANTA EDUWIGES
Fecha inicio de operaciones:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Datos del domicilio registrado

Código Postal:36365	Tipo de Vialidad: ANDADOR
Nombre de Vialidad: AND. DEL PERPETUO SOCORRO	Número Exterior: 401
Número Interior:	Nombre de la Colonia: VILLAS DE GUADALUPE
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SAN FRANCISCO DEL RINCON
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: BOULEVARD LAREDO
Y Calle: ANDADOR TEPELLAC	Correo Electrónico:
Tel. Móvil Lada:	Número:



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país.
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Estado del domicilio:	Estado del contribuyente en el domicilio:
-----------------------	---

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Refugios temporales comunitarios pertenecientes al sector privado	60	17/09/2019	
2	Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector privado	20	17/09/2019	
3	Servicios de asistencia y rehabilitación médica o atención en establecimientos especializados.	20	17/09/2019	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	17/09/2019	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	17/09/2019	
Declaración informativa anual de remanente distribuible. Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	17/09/2019	
Informativa con partes relacionadas y de servicios y bienes recibidos en donación	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2021	
Donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos.	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2021	
Presentar la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos	En el mes de mayo de cada año, respecto del ejercicio inmediato anterior.	01/01/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2022/11/15|PSE190917514|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888880000031||

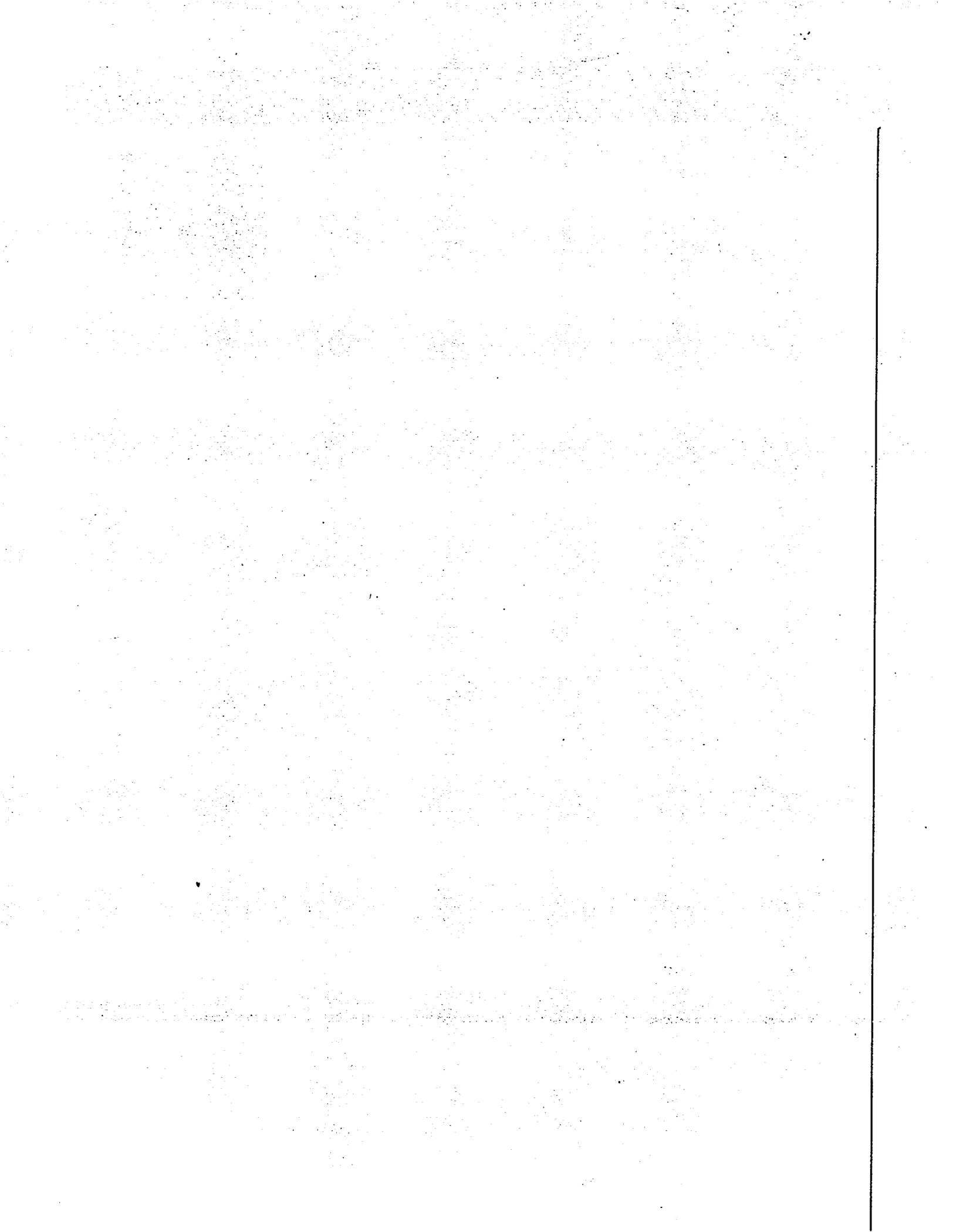
Sello Digital:

nJN2FgFuKGtspOSsu0WYmdi1v/4a8uU46SzuKHO5KENWMENJ2R7wxyYc1DvQXHHID+YyTmZ1A9LYOYHGE
HII0JrtKSI5iL8XgoACFOu2aoXf9hhuud7ayxuUxDt5jkJvmlf0TmF8KLPgymRrglwwtWE4NdMnEEEXjNeG6FzY7U
=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón

San Francisco del Rincón, Gto. 24 noviembre/2022.

OFICIO No. SF/029/2022

LIC. ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN
PRESENTE

AT'N. LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

Por este medio me es grato enviar un cordial saludo, así mismo, solicitar de manera respetuosa del valioso apoyo del Honorable Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, para que se continúe con el beneficio para las y los estudiantes del ITSPR Extensión San Francisco, con el 100% del costo de reinscripción para el semestre enero-junio 2023, para lo cual se precisa la siguiente información.

- Apoyo en reinscripción para segundo y cuarto semestre semestre; se tiene proyección de 64 estudiantes de reinscripción, con un monto aproximado al cierre de este año de \$1,162.00 (Mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) por estudiante, las cifras mencionadas pueden ser modificadas hasta el cierre de reinscripción e inscripciones, así como si existiera un aumento en los costos.

74,368.-

Lo anterior como estrategia para continuar con el crecimiento de la matrícula en la Extensión e incentivar a los estudiantes para continuar con su formación académica. Con el compromiso Institucional de seguir ofreciendo una formación integral de calidad, para mejorar los proyectos de vida de nuestra comunidad en beneficio del municipio y la región.

Me suscribo a sus órdenes para los requerimientos que sea necesarios por parte del municipio, para efectuar el apoyo correspondiente.

Sin más por el momento agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

MIAC. NATALIA YESENIA LARA YÉPEZ
JEFA DE EXTENSIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN
EXTENSIÓN
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

C.c.p. Mtro. José Ricardo Narváez Ramírez-Director General del ITSPR
Mtro. Javier Leobardo Soto Enriquez - Subdirector Administrativo ITSPR
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN
Blvd. del Valle # 2301, Guardarrayas, Purísima del Rincón, Gto., C.P. 36413
Tels. 476 7447100, e-mail: direccion@purisima.tecnm.mx
tecnm.mx | purisima.tecnm.mx



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Municipio de
San Francisco
del Rincón, Gto

**Tesorería
Municipal**

24 NOV. 2022

[Handwritten signature]
RECIBIDO